

Virreinato

Institución creada por la Corona Española para regularizar la vida de sus colonias de Indias.

En América fueron cuatro: El de Nueva España (México), inaugurado por Antonio de Mendoza en 1535; el de Lima (Perú), atendido inicialmente por Blasco Núñez de Vela; el de Nueva Granada (Colombia), inaugurado en 1717, suspendido en 1723 y restablecido en 1793; y el del Río de la Plata (Argentina), establecido en 1776 y cuyo primer titular fue don Pedro de Cevallos.